



«2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO»

ACTA N° 07/20

En la ciudad de Rosario a los 26 días del mes de octubre del año 2020, siendo las 14 horas doce minutos, se reúne en Sesión Ordinaria el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho. En virtud de lo establecido en el art. 10 del Reglamento Interno del Cuerpo, la presente sesión se realiza bajo la modalidad virtual. Preside la sesión el Sr. Decano de la Facultad, Dr. Hernán Botta. Se encuentran presentes los Consejeros Docentes: Andrea Meroi, Analía Antik, Carina Lurati, Juan José Bentolila, Jorge Murillo, Sandra Frustagli, Margarita Zabalza, Gustavo Franceschetti, Roberto Vázquez Ferreyra, Gerardo Muñoz; los Consejeros Estudiantiles: Vanesa Di Bene, Juan Cruz Spizzo, Matías Vedrovnik, Guido Fossatti, Virginia Miñones Pereira, Agustina Polanich, Camila Farías y Ma. Paula Saley; el Consejero Graduado Pablo Polito y la Consejera Nodocente Florencia Juarez. - - - - -

- - - Por Secretaría de Consejo Directivo se da inicio al tratamiento del Orden del Día. -

1.- Consideración de licencias: El Consejero Marcelo Vedrovnik solicita licencia por el término de dos meses. **Se dispone por unanimidad conceder la licencia solicitada y corresponde que asuma en su reemplazo el Consejero Suplente Gerardo Muñoz, quien lo hace en este mismo acto.**- - - - -

- - - El Consejero Carlos Hernández solicita licencia por el término de dos meses. **Se dispone por unanimidad conceder la licencia solicitada y corresponde que asuma en su reemplazo la Consejera Suplente Analía Antik, quien lo hace en este mismo acto.**- - - - -

2.- Consideración del Acta N° 6 de la sesión de fecha 28/09/2020. Se aprueba por unanimidad.- - - - -

3.- Títulos: GRADO: Abogacía, Bachiller Universitario, Bachiller Universitario en Derecho y Notariado. **Se aprueban por unanimidad.**- - - - -

- - - **POSGRADO:** Doctorado en Derecho y Especialización en Derecho de Familia. **Se aprueban por unanimidad.**- - - - -

4.- Informe del Sr. Decano.- - - - -

5.- Secretaría Administrativa: Aprobación Resolución N° 1088/2018, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo, por medio de la cual se designa al **Dr. Martín Andrés Fantoni**, en un cargo de Profesor Adjunto – dedicación simple –



«2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO»

Interino, en la asignatura “Derecho Comercial I” (Plan 2012) y “Derecho de la Empresa y el Mercado” (Plan 2016). Asimismo se lo limita, a partir del 15 de noviembre de 2018, en un cargo de Profesor Adjunto – dedicación simple – reemplazante, en la asignatura “Derecho Comercial I” y se mantiene la prórroga de licencia sin goce de haberes por incompatibilidad cargo de mayor jerarquía presupuestaria, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – dedicación simple – Interino – CCT, en la asignatura “Derecho Comercial I” y un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – dedicación simple – Interino CCT, en las asignaturas “Derecho Comercial I”. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

- - - Aprobación Resolución Nº 1089/2018, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo, por medio de la cual se designa al **Dr. Emilio Fantoni**, desde el 15 de noviembre de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018, en un cargo de Profesor Adjunto – dedicación simple – Interino, en la asignatura “Títulos Valores”, concediéndole licencia sin goce de haberes por cargo mayor jerarquía presupuestaria a partir del 15 de noviembre de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – dedicación simple, en la asignatura “Derecho de la Insolvencia”. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

- - - Aprobación Resolución Nº 1100/2018, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo, por medio de la cual se deja sin efecto la Resolución Nº 1088/2018 de fecha 12 de noviembre de 2018, y deja debidamente establecido que el **Dr. Martín Andrés Fantoni**, revista en un cargo de Profesor Adjunto – dedicación simple – reemplazante, en la asignatura “Derecho Comercial I”. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

- - - Aprobación Resolución Nº 849/2020, dictada por el Sr. Decano Ad-referéndum del Consejo Directivo, por medio de la cual se acepta la renuncia condicionada a partir del 1 de octubre de 2020, de la **Dra. Águeda María Orsaria**, en su cargo de Profesora Adjunta – dedicación simple – por concurso, en la asignatura “Derecho Tributario”. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

- - - Aprobación Resolución Nº 876/2020, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo, por medio de la cual se designa a los Docentes Estables y Responsables de la Carrera de Posgrado Especialización en Derecho Sucesorio – modalidad a distancia. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

- - - Aprobación Resolución Nº 877/2020, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del



«2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO»

Consejo Directivo, por medio de la cual se designa al Dr. Lisandro Picasso Netri Secretario Académico de la Carrera de Posgrado Especialización en Derecho del Deporte. **Se aprueba por mayoría de votos con la abstención del Consejero Roberto Vázquez Ferreyra-** - - - - -

Aprobación Resolución N° 878/2020, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo, por medio de la cual se designa a los Docentes Estables y Responsables de la Carrera de Posgrado Especialización en Derecho del Deporte. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

- - - Aprobación Resolución N° 879/20, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo, por medio de la cual se designa al Dr. Enzo Cardigni Coordinador de la Carrera de Posgrado Especialización en Derecho del Deporte. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

- - - Aprobación Resolución N° 880/2020, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo, por medio de la cual se designa a los miembros de la Comisión Académica de la Carrera de Posgrado Especialización en Derecho del Deporte. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

- - - Aprobación Resolución N° 881/2020, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo, por medio de la cual se designa al Dr. Germán Esteban Gerbaudo como Director de la Carrera de Posgrado Especialización en Derecho del Deporte. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

6.- Adscripciones: CUDI: EXP-UNR N° 26599/2019: Promueve a la categoría de adscripta a la Abog. Lucrecia María Escobio en la asignatura Derecho Administrativo, (Plan Resol. C.S. 447/2011), Administración Pública y Derecho Administrativo I y Derecho Administrativo II (Plan Resol. C.S. 841/2018 to.). **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

7.- Área Académica y de Aprendizaje: Turnos de exámenes (Turno IV Calendario Académico). **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

8.- Escuela de Graduados: CUDI: EXP-UNR N° 16359/2020: Reglamento de readmisión a la Carrera de Maestría en Derecho Privado. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

- - - CUDI: UNR-EXP N° 16355/2020: Proyecto de Diplomatura en Estudios Avanzados



Facultad de Derecho | Universidad Nacional de Rosario

Córdoba 2020 (S2000AXH) Rosario, Santa Fe, República Argentina

Teléfono: + 54 341 4405600 | Sitio web: www.fder.unr.edu.ar

«2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO»

en Derecho Procesal Probatorio. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

- - - CUDI: EXP-UNR N° 16351/2020: Prórroga del plazo de caducidad para la vigencia del Plan de Estudios y Reglamento de la Carrera de Posgrado de Especialización en Derecho Administrativo, aprobados por Resolución C.S. N° 260/2000. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

- - - Habiéndose tratado el orden del Día y no habiendo nada más para tratar, siendo las 15:30 horas treinta minutos, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.- - - -